**EVALUACION CONTRATACION DIRECTA**

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

**DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN DE JUVENTUD

**FUNCIONARIO EVALUADOR:** JUAN DAVID OSPINA CUBILLOS

**FECHA DE EVALUACIÓN:** 2025/02/17

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ESTRATEGIAS AUDIOVISUALES Y DE COMUNICACIÓN DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL Y APOYO EN LOS PROGRAMAS ENFOCADOS A POBLACIÓN VULNERABLE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.**. Para tal fin y de conformidad con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presenta por **CAROL VANESSA RODRIGUEZ ACOSTA**, de la siguiente manera:

## FACTORES DE ESCOGENCIA

| | | |
|---|---|---|
| **Jurídicos** | De acuerdo con la hoja de ruta, el proponente aporta la totalidad de los documentos solicitados, se efectuó la revisión de los soportes y se encontró que ésta se ajusta a los requerimientos establecidos por la normatividad vigente en materia de contratación y a las necesidades de la entidad orientadas al cumplimiento del objeto contractual.El postulante demuestra la capacidad para celebrar el presente contrato, pues es mayor de 18 años y certifica la capacidad para celebrar el presente contrato, al no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.La persona adjunta certificado médico de Salud Ocupacional.Adicionalmente la persona es residente del municipio lo cual es un factor preponderante por los beneficios que conlleva, para el nivel de apersonamiento del contrato. | CUMPLE |
| **Idoneidad** | El proponente cumple con los requisitos de idoneidad, acredita certificaciones de:1. Título profesional en diseño gráfico.2. Certificado de la academia Smart que acredita | CUMPLE |

ALCALDÍA DE Sopó

**EVALUACION CONTRATACION DIRECTA**

| | | |
|---|---|---|
| **Experiencia** | nivel A1 de inglés.3. Certificado de la academia Smart que acredita nivel A2 de inglés.4. Certificado de la academia Smart que acredita nivel B1 de inglés.5. Certificado de curso de Redes sociales y herramientas digitales con la Universidad de la Sabana.6. Certificado de curso libre "laboratorio de saberes" impartido por la Dirección de Juventud del Municipio de Sopó.<br><br>Una vez revisada las condiciones de experiencia, se pudo verificar que la persona aporta las siguientes certificaciones relacionadas al objeto a contratar:1. Contrato de prestación de servicios profesionales No. DI-2024-0208 con objeto contractual: Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en el proceso de estrategias audiovisuales y de comunicación dirigidas al fortalecimiento de la participación juvenil y apoyo en los programas enfocados a población vulnerable de la secretaria de desarrollo social del municipio de sopó., con plazo de 10 meses.2. Certificado laboral del establecimiento Prontowebsite que certifica el desarrollo de actividades de la proponente como diseñadora, por un espacio de 10 meses. | CUMPLE |
| **Económicos** | La propuesta presentada se ajusta en términos económicos al presupuesto y alanálisis realizado por la entidad de conformidad con lo establecido en el Artículo segundo del Decreto 0114 del 24 de diciembre de 2024, expedido por la Alcaldía Municipal de Sopó y al análisis realizado por la Secretaria de Desarrollo Social y la Dirección de Mujer, Equidad y Genero, esta contratación estaría dentro de lo establecido en el rango de profesional universitario sin experiencia o con experiencia profesional de hasta dos (02) años, se tendrán en cuenta las actividades y obligaciones a realizar, y los honorarios a pagar sobre $3.169.400,00 mensuales. | CUMPLE |

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se recomienda contratar con **CAROL VANESSA RODRIGUEZ ACOSTA**, por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($28.524.600,00) M/CTE** y un término de **9 MESES -**.

**JUAN DAVID OSPINA CUBILLOS**
DIRECTOR TECNICO

ALCALDÍA DE Sopó

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS
C sa F-4

CRAngelica

**Secretaría Solicitante**
**DIRECCIÓN DE JUVENTUD**
**JUAN DAVID OSPINA CUBILLOS**

**Proyectó: NATALY VIVIANA ALARCON CUBILLOS**